



DECRETO N° 1.443

LAJA, mayo 13 del 2011.-

VISTOS:

1.- La solicitud de permiso administrativo y descanso complementario KARINA SEPULVEDA MORA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales, LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., visada por Jefe Gabinete;

2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCEDESE** permiso administrativo por la mañana del día 13 de mayo y descanso complementario, por la tarde del día 13 de mayo del 2011 en horario de 14:30 a 15:00 horas a KARINA SEPULVEDA MORA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales, y permiso administrativo LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., por la tarde del día 13 de mayo del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FIGUEROA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/mefs.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.
- Interesado (2)